





CIRCULAR No.

106

DE

Secretario General (E)

PARA

Registradores Principales y Seccionales de Instrumentos Públicos

ASUNTO

Posesión de cargos

FECHA

Bogotá, D.C. 5 de febrero de 2015

1 1 FEB 2015

Teniendo en cuenta que el pasado 23 de enero de 2015, fue adoptada la nueva planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, y publicadas las Resoluciones de incorporación, encargos y nombramientos, las posesiones debían efectuarse de manera inmediata, a fin de que no se configurara la solución de continuidad.

Sin embargo, a la fecha existen funcionarios que no han firmado sus respectivas actas de posesión, en consecuencia, solicito informar al correo electrónico nancy.ordonez@supernotariado.gov.co, el nombre de los funcionarios de la Oficina a su cargo y las razones por las cuales no se han posesionado, a fin de continuar con las acciones legales correspondientes.

MARCOS JAHER PARRA OVIEDO

Secretario General (E)



